

## Anexo único 2da PARTE

### Datos del Elemento y Unidad Responsable

122\_M2021 Mejoramiento urbano de los centros de población

501 CAO Caminos y Aeropistas de Oaxaca

### Alineación

**Eje PED:** Oaxaca sustentable  
**Sector:** Desarrollo urbano y ordenamiento territorial  
**Tema:** Ordenamiento territorial  
**Subsector:** Ordenamiento territorial  
**Objetivo:** Impulsar un sistema de asentamientos humanos sustentables en las áreas urbanas y rurales de Oaxaca, con infraestructura de calidad y equilibrio ambiental.

ID_ASM	Vigencia	Año de evaluación	Tipo de evaluación	Recomendación de la Instancia Evaluadora	Aspecto Susceptible de Mejora	Resultado Esperado
501_122_M2021_023_20	✗	2020	CONSISTENCIA Y RESULTADOS	<p>Establecer en el documento diagnóstico los plazos para su revisión y actualización.</p> <p>Teniendo en cuenta la complejidad del problema planteado, la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, deberá realizar un ejercicio exhaustivo de análisis y caracterización de los centros urbanos de Oaxaca, así como profundizar en el conocimiento detallado no solo de las características demográficas de la población de los centros urbano, no solo para replantear el problema como una circunstancia que puede ser revertida, sino para integrarla en el diagnóstico, y así pueda explicar con claridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Causas, efectos y características del problema o necesidad.</li> <li>• Cuantificación y características de la población o área de enfoque que presenta el problema.</li> <li>• Ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta el problema.</li> <li>• Vinculación de objetivos del programa con los ODS.</li> <li>• Elementos teóricos y empíricos, se consideren a partir de tres tendencias teóricas de ordenamiento territorial, que perciben la articulación entre los espacios de desarrollo a partir de lo indicado en el informe de evaluación</li> <li>• Plazos para la revisión y evaluación del Programa.</li> </ul>	<p>Integrar el periodo de revisión y actualización de la información en el diagnóstico del programa.</p> <p>Integrar al diagnóstico</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Causas, efectos y características del problema o necesidad.</li> <li>• Cuantificación y características de la población o área de enfoque que presenta el problema.</li> <li>• Ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta el problema.</li> <li>• Vinculación de objetivos del programa con los ODS.</li> <li>• Elementos teóricos y empíricos, se consideren a partir de tres tendencias teóricas de ordenamiento territorial, que perciben la articulación entre los espacios de desarrollo a partir de lo indicado en el informe de evaluación</li> <li>• Plazos para la revisión y evaluación del Programa.</li> <li>• Programas de similares características o complementarios</li> </ul>	<p>Periodo de revisión y actualización</p> <p>Diagnóstico</p>
501_122_M2021_025_20	✗	2020	CONSISTENCIA Y RESULTADOS	<p>Se sugiere que los elementos teóricos y empíricos, se consideren a partir de tres tendencias teóricas de ordenamiento territorial, que perciben la articulación entre los espacios de desarrollo a partir de lo indicado en el informe de evaluación</p> <p>Continuar con el proceso de planeación, mediante la integración de un plan que guíe y regule las acciones específicas del Programa.</p> <p>Se sugiere que los elementos teóricos y empíricos, se consideren a partir de tres tendencias teóricas de ordenamiento territorial, que perciben la articulación entre los espacios de desarrollo a partir de lo indicado en el informe de evaluación. Integrar la vinculación de objetivos del programa con los ODS. Establecer en el documento diagnóstico los plazos para su revisión y actualización.</p>	<p>Integrar al diagnóstico del programa el apartado de justificación teórica o empírica de la intervención</p> <p>Integrar la vinculación del programa con metas, objetivos o estrategias del PED, PES, PI</p> <p>*Plazos para la revisión y evaluación del Programa.</p> <p>Programas de similares características o complementarios</p>	<p>Justificación Teórica o Empírica</p> <p>Vinculación de objetivos, metas o estrategias</p> <p>Diagnóstico</p>
501_122_M2021_026_20	✗	2020	CONSISTENCIA Y RESULTADOS	<p>Se sugiere que los elementos teóricos y empíricos, se consideren a partir de tres tendencias teóricas de ordenamiento territorial, que perciben la articulación entre los espacios de desarrollo a partir de lo indicado en el informe de evaluación. Integrar la vinculación de objetivos del programa con los ODS. Establecer en el documento diagnóstico los plazos para su revisión y actualización.</p>	<p>Integrar la vinculación del programa con metas, objetivos o estrategias del PED, PES, PI</p> <p>*Plazos para la revisión y actualización de la información.</p> <p>*Vinculación de objetivos del programa con los ODS.</p> <p>*Elementos teóricos y empíricos, se consideren a partir de tres tendencias teóricas de ordenamiento territorial, que perciben la articulación entre los espacios de desarrollo a partir de lo indicado en el informe de evaluación</p>	<p>Justificación Teórica o Empírica</p> <p>Vinculación de objetivos, metas o estrategias</p> <p>Diagnóstico</p>
501_122_M2021_027_20	✗	2020	CONSISTENCIA Y RESULTADOS	<p>Se sugiere que los elementos teóricos y empíricos, se consideren a partir de tres tendencias teóricas de ordenamiento territorial, que perciben la articulación entre los espacios de desarrollo a partir de lo indicado en el informe de evaluación. Integrar la vinculación de objetivos del programa con los ODS. Establecer en el documento diagnóstico los plazos para su revisión y actualización.</p>	<p>Integrar la vinculación del programa con metas, objetivos o estrategias del PED, PES, PI</p> <p>*Plazos para la revisión y actualización de la información.</p> <p>*Vinculación de objetivos del programa con los ODS.</p> <p>*Elementos teóricos y empíricos, se consideren a partir de tres tendencias teóricas de ordenamiento territorial, que perciben la articulación entre los espacios de desarrollo a partir de lo indicado en el informe de evaluación</p>	<p>Justificación Teórica o Empírica</p> <p>Vinculación de objetivos, metas o estrategias</p> <p>Diagnóstico</p>

# Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2022

**DCITE**  
 Dirección Central de  
 Inspección Técnica  
 de Edificación



**Oaxaca**  
 CREAR • CONSTRUIR • CRECER

ID_ASM	Vigencia	Año de evaluación	Tipo de evaluación	Recomendación de la Instancia Evaluadora	Aspecto Susceptible de Mejora	Resultado Esperado
501_122_M2021_028_20		2020	CONSISTENCIA Y RESULTADOS	<p>Se sugiere que el diagnóstico se redacte a partir de la correcta aplicación de la metodología de marco lógico que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La identificación de las diferentes Poblaciones: Objetivo, Potencial y Atendida, debidamente desagregada por género, grupo, población indígena y ubicación geográfica, a fin de conocer las limitaciones y/o las oportunidades que presenta el entorno económico, demográfico, social, cultural, político, jurídico e institucional.</li> <li>• El uso de una metodología para su cuantificación y fuentes de información.</li> <li>• La definición de un plazo para la revisión y actualización El Programa 122 "Mejoramiento urbano de los centros de población".</li> <li>• Definir y caracterizar los centros de población que serán objeto de la intervención.</li> <li>• Integrar un padrón de beneficiarios que incluya una clave única de identificación de cada uno.</li> </ul>	Definir y cuantificar las poblaciones, además de integrar el plazo de revisión y actualización de información y la metodología aplicada	Caracterización de poblaciones
501_122_M2021_029_20		2020	CONSISTENCIA Y RESULTADOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se sugiere que la UR integre información socioeconómica al padrón de beneficiarios donde explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y establezca la periodicidad de las mediciones.</li> <li>• La información socioeconómica típicamente estudia los Ingresos, gasto de las personas, educación y ocupación, está ligada a una amplia gama de aspectos de la vida, desde la cognitiva y relacionada con niveles académicos, hasta salud física y mental, integración de las familias, vivienda, acceso a servicios, movilidad, entre otras variables.</li> </ul>	Elaborar documento que describa características de beneficiarios, tipo de apoyo entregado y el mecanismo para depuración y actualización	Padrón de beneficiarios
501_122_M2021_030_20		2020	CONSISTENCIA Y RESULTADOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se sugiere que la UR integre información socioeconómica al padrón de beneficiarios que mide y establezca la periodicidad de las mediciones.</li> <li>• La información socioeconómica típicamente estudia los Ingresos, gasto de las personas, educación y ocupación, está ligada a una amplia gama de aspectos de la vida, desde la cognitiva y relacionada con niveles académicos, hasta salud física y mental, integración de las familias, vivienda, acceso a servicios, movilidad, entre otras variables.</li> </ul>	Elaborar documento que recolecte la información socioeconómica de sus beneficiarios	Padrón de beneficiarios
501_122_M2021_031_20		2020	CONSISTENCIA Y RESULTADOS	<p>Emttr reglas de operación o lineamientos operativos del Programa, que de manera específica regulen todas las actividades que correspondan con el fin, propósito, componentes y acciones que contienen la MIR.</p>	Emttr reglas de operación o lineamientos operativos del Programa, que de manera específica regulen todas las actividades que correspondan con el fin, propósito, componentes y acciones que contienen la MIR.	ROP
501_122_M2021_032_20		2020	CONSISTENCIA Y RESULTADOS	<p>Modificar la construcción de los Indicadores del Programa 122 "Mejoramiento urbano de los centros de población" con estricto apego a las recomendaciones de la Metodología del Marco Lógico. Con especial cuidado en la justificación de las variables que integran los indicadores que son fundamentales para su seguimiento. Motivo por el cual Se considera que no se cuenta con los elementos para calificar si los indicadores son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados.</p> <p>Adicionalmente la definición, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas, no se pueden evaluar debido a que no están descritas, justificadas en la ficha técnica para cada indicador.</p>	Elaborar fichas técnicas de Indicadores considerando: a) Nombre b) Definición c) Método de cálculo d) Unidad de medida e) frecuencia de medición f) línea base g) Metas h) comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)	Fichas técnicas de Indicadores
501_122_M2021_033_20		2020	CONSISTENCIA Y RESULTADOS	<p>Integrar en un documento oficial, la información referente a la complementariedad con otros Programas estatales o de otros órdenes de gobierno, respecto del Programa 122 "Mejoramiento urbano de los centros de población".</p>	Integrar al diagnóstico del programa el apartado de complementariedades y similitudes	Complementariedades y similitudes

ID_ASM	Vigencia	Año de evaluación	Tipo de evaluación	Recomendación de la Instancia Evaluadora	Aspecto Susceptible de Mejora	Resultado Esperado
501_122_M2021_034_20	X	2020	CONSISTENCIA Y RESULTADOS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación del problema</li> <li>2. Aplicación de la metodología del marco lógico a Programas de similares características.</li> <li>3. Identificación de beneficiarios y definición de unidades de medida de indicadores.</li> <li>4. Modalidades programáticas presupuestales.</li> <li>5. Procesos de Planeación.</li> </ol>	Integrar al diagnóstico la identificación del problema, los Programas de similares características, la identificación de beneficiarios y definición de unidades de medida de indicadores, las modalidades programáticas presupuestales.	Diagnóstico
501_122_M2021_035_20	X	2020	CONSISTENCIA Y RESULTADOS	Se sugiere integrar en un solo documento los avances de obra, es decir, que las obras financiadas con recursos federales y las obras financiadas con recursos estatales, se integren para contar con elementos de información general.	Integrar un mecanismo de validación de información para monitorear o dar seguimiento al desempeño del programa	Mecanismo de seguimiento al programa
501_122_M2021_036_20	X	2020	CONSISTENCIA Y RESULTADOS	Construir el documento de estrategia de cobertura documentada del Programa 122 "Mejoramiento urbano de los centros de población", a partir de la caracterización de la población por atender, que precise el área de enfoque a tender, los avances anuales esperados, alineada con el diseño del Programa y que contribuya a la solución del problema; y que considere el mediano y largo plazo	Elaborar estrategia de cobertura para atender a la población o área de enfoque incluyendo definición de población objetivo, metas de cobertura anual, horizonte de mediano y largo plazo.	Estrategia de cobertura
501_122_M2021_037_20	X	2020	CONSISTENCIA Y RESULTADOS	Realizar los estudios necesarios para caracterizar o identificar las variables socioeconómicas propias de cada región, con la finalidad de identificar oportunidades de intervención con el Programa, calendarizar prioridades y dar seguimiento de los avances.	Elaborar mecanismo para caracterizar (definir, cuantificar) su población o área de enfoque objetivo e integrar al diagnóstico	definición de población en el diagnóstico
501_122_M2021_038_20	X	2020	CONSISTENCIA Y RESULTADOS	Se sugiere al sujeto evaluado que el Programa 122 "Mejoramiento urbano de los centros de población". establezca reglas de operación y procedimientos que permita esquematizar mediante diagramas de flujo el proceso general y los procesos específicos de la operación del Programa.	Elaborar Reglas de Operación	ROP
501_122_M2021_039_20	X	2020	CONSISTENCIA Y RESULTADOS	Se sugiere al sujeto evaluado que el Programa 122 "Mejoramiento urbano de los centros de población". sistematice la información de los entregables y su demanda, así como la identificación de los beneficiarios.	Elaborar documento que describa la demanda total de bien o servicio del programa	Padrón de beneficiarios
501_122_M2021_040_20	X	2020	CONSISTENCIA Y RESULTADOS	La caracterización de la población es fundamental para establecer los procedimientos del Programa para seleccionar a los beneficiarios o proyectos, los cuales deben contar con criterios claros y transparentes para elegir a los beneficiarios, estar estandarizados, estar sistematizados y difundirse públicamente.	Elaborar documento para la selección de beneficiarios y proyectos y difundirlo	Padron de Beneficiarios
501_122_M2021_041_20	X	2020	CONSISTENCIA Y RESULTADOS	Integrar un documento normativo del Programa 122 Mejoramiento urbano de los centros de población el cual será una base para iniciar el proceso de mejora regulatoria.	Elaborar documento normativo del programa	ROP
501_122_M2021_042_20	X	2020	CONSISTENCIA Y RESULTADOS	Como complemento de las acciones de transparencia con apego a los lineamientos establecidos por el Gobierno del Estado de Oaxaca, el sujeto evaluado deberá desarrollar una amplia campaña de información, para dar a conocer la información del Programa y propiciar la participación de la ciudadanía en las decisiones del gobierno.	Difundir mecanismo de transparencia y rendición de cuentas	Difusión de información





# Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2022



ID_ASM	Vigencia	Año de evaluación	Tipo de evaluación	Recomendación de la Instancia Evaluadora	Aspecto Susceptible de Mejora	Resultado Esperado
501_122_M2021_043_20		2020	CONSISTENCIA Y RESULTADOS	Para poder obtener información de la población beneficiada, se sugiere diseñar e implementar instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del Programa. Para la construcción de los documentos mencionados, se tiene la referencia de metodologías aplicadas por el INEGI, que miden la percepción de las personas que han sido beneficiadas con algún Programa o proyecto de gobierno. <a href="https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825001905">https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825001905</a>	Elaborar mecanismo para medir el grado de satisfacción de beneficiarios considerando que no se induzcan respuestas, correspondan a las características de la población atendida, los resultados sean representativos y se utilicen para mejorar la gestión	Grado de satisfacción de beneficiarios
501_122_M2021_044_20		2020	CONSISTENCIA Y RESULTADOS	Construir indicadores a nivel de fin y propósito a partir del árbol de objetivos, tendiendo la Metodología del Marco lógico como guía. Los indicadores deberán tener elementos que permitan medir el avance del Programa en su totalidad y ser registrados por el sujeto evaluado.	Construir indicadores a nivel de fin y propósito a partir del árbol de objetivos, tendiendo la Metodología del Marco lógico como guía. Los indicadores deberán tener elementos que permitan medir el avance del Programa en su totalidad y ser registrados por el sujeto evaluado.	Indicadores consistente con el árbol de objetivos

Resultado de la atención durante el ejercicio 2021			Comentarios UR	
ID_ASM	Documento probatorio	Fecha de término	Nivel de avance	
501_122_M2021_023_20			9	Este organismo es UR participante y se acatará el periodo de revisión y actualización que disponga la UR responsable
501_122_M2021_024_20			9	Este organismo es UR participante, consideramos que el diagnóstico compete a la UR responsable
501_122_M2021_025_20			9	Este organismo es UR participante, consideramos que la justificación técnica o empírica la debe otorgar la UR responsable
501_122_M2021_026_20			9	Este organismo como UR participante, acatará el plan realizado por la UR responsable; que guíe y regule las acciones específicas de este Programa
501_122_M2021_027_20			9	Este organismo como UR participante, acatará los plazos establecidos por la UR responsable para su revisión y actualización.
501_122_M2021_028_20			9	Este organismo como UR participante, acatará los plazos, la definición y cuantificación de las poblaciones establecidos por la UR responsable para su revisión y actualización.
501_122_M2021_029_20		2022-11-28	2	
501_122_M2021_030_20			9	Este organismo como UR participante, no cuenta con la información socio económica para retroalimentar el padrón de beneficiarios que establecerá la UR responsable para su revisión y actualización.
501_122_M2021_031_20			9	Este organismo como UR participante, acatará los lineamientos de operación del programa que la UR responsable emita.
501_122_M2021_032_20			9	Este organismo como UR participante, acatará la modificación que la UR responsable, realice a los indicadores del programa 122 en los que este organismo participa.
501_122_M2021_033_20		2022-11-28	2	
501_122_M2021_034_20			9	Este organismo es UR participante y se acatará a las unidades de medida de los indicadores y las modalidades programáticas presupuestales que disponga la UR responsable
501_122_M2021_035_20			9	Este organismo es UR participante y se acatará al mecanismo de seguimiento del programa que disponga la UR responsable
501_122_M2021_036_20			9	Este organismo como UR participante, acatará la estrategia de cobertura elaborada por la UR responsable.
501_122_M2021_037_20			9	Este organismo como UR participante, acatará los mecanismos para definir y cuantificar el área de enfoque elaborada por la UR responsable.
501_122_M2021_038_20			9	Este organismo como UR participante, acatará las reglas de operación elaboradas por la UR responsable.
501_122_M2021_039_20			9	Este organismo como UR participante, considera que el documento que describa la demanda total del programa debe ser elaborado por la UR responsable.

# Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2022



ID_ASM		Documento probatorio	Fecha de término	Nivel de avance	Comentarios UR
501_122_M2021_040_20				9	Este organismo como UR participante, considera que el documento para la selección de beneficiarios y o proyectos, así como su difusión debe ser elaborado por la UR responsable.
501_122_M2021_041_20				9	Este organismo como UR participante, acatará el documento normativo del programa elaborado por la UR responsable.
501_122_M2021_042_20				9	Este organismo como UR participante, considera que la difusión de información del programa corresponde a la UR responsable.
501_122_M2021_043_20				9	Este organismo es UR participante y se acatará al mecanismo para medir el grado de satisfacción de beneficiarios del programa que disponga la UR responsable.
501_122_M2021_044_20				9	Este organismo es UR participante y se acatará a los indicadores del programa que disponga la UR responsable.

Fecha: 26/11/2022

Calificación de atención ASM	
	2 Atendido
	1 Inicialdo
	0 No atendido
	9 Perdió vigencia o fue invalidado

**Ing. Nubia Isabel Cuevas Vásquez**  
 Jefa de Departamento de Seguimiento e Inversión Pública

**Lic. Jorge Antonio Illescas Delgado**  
 Director General de Caminos y Aeropistas de Oaxaca